

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1236/23

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PIEDRAHÍTA

A C T A

PRESIDENTA:

- DÑA. MERCEDES PARRA MARTIN

VOCALES JUDICIALES:

- LUCIA SANCHEZ GARCIA
- JOSE MANUEL JIMENEZ GARCIA

SECRETARIA:

- LAURA GARRIDO MARTIN

Siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se reúne esta Junta Electoral de Zona, previamente convocada al efecto y con la asistencia de los arriba referenciados.

El objeto de la presente es el examen de la posible existencia de irregularidades en las candidaturas presentadas o la existencia de circunstancias excepcionales en las candidaturas registradas.

Se ha detectado que en la papeleta homologada al Partido Popular de la circunscripción de San Martín de la Vega del Alberche, el apellido de la candidata María del Rosario Rollán Sánchez, aparece como María del Rosario Rollán Pérez, error no subsanado en el BOP de proclamación de candidaturas del día dos de mayo, por lo que se procede a su rectificación en el BOP.

Con lo cual se dio por terminada la presente de la que se levanta la presente acta que es firmada por todos los comparecientes después de mi la Secretaria. Doy fe.

Piedrahíta, 9 de mayo de 2023.

La Secretaria, *Laura Garrido Martín*.